



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0086. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué la señora Andreu impone a los padres riojanos el centro en el que deben matricular a sus hijos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9440

10L/POPG-0087. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa la señora Andreu atajar la histórica subida de los precios que empobrece a los riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9440

10L/POPG-0088. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para gestionar la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa a Ucrania.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 9440

10L/POPG-0089. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha habilitado el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 9440

10L/POPG-0090. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para aplicar las modificaciones de freno a la precariedad previstas en la reforma laboral.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9440

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2254. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos del paro.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 9441

10L/POP-2276. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la vacunación para tratar el SARS-CoV-2 realizada a los alumnos del centro Marqués de Vallejo.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 9441

10L/POP-2283. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que ha trasladado el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja respecto del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Castejón y Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9441

10L/POP-2305. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de establecer medidas complementarias para garantizar el acceso a la vivienda de los jóvenes en nuestra comunidad ya que, según los cálculos del Gobierno central, el Bono de Alquiler Joven solo alcanzará al 1,7% de los jóvenes emancipados en nuestro país, lo que en La Rioja se traduce en 337 potenciales beneficiarios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9441

10L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está estableciendo para mitigar los efectos negativos que la inflación está causando tanto en el tejido productivo como en las familias riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9441

10L/POP-2428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede seguir justificando la gestión de la Consejería de Igualdad, cuando en 2021 dejó de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, lucha contra la LGTBfobia, sensibilización o coeducación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9441

10L/POP-2512. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que presentó el Gobierno de La Rioja a las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, tal y como se recoge en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 9441

10L/POP-2520. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

es eficaz la gestión de la Consejería de Agricultura si conejos, jabalíes y corzos arrasaron más de 1.500 hectáreas de frutales, cereal y viña en La Rioja durante 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9441

[10L/POP-2530](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 9441

[10L/POP-2534](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos de la futura Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 9442

[10L/POP-2564](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para apoyar a la población de Ucrania que está padeciendo las consecuencias de la invasión rusa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9442

[10L/POP-2569](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 9442

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0480](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Comercio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9442

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[10L/MOCI-0048](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una "Mesa de diálogo civil" en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9443

[10L/MOCI-0049](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a constituir

una agencia de emergencias que conlleve la supresión del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) y de la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a la misma del SOS 112.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9443

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0286](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9444

[10L/PNLP-0357](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su firme condena a la invasión ordenada por Vladímir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania, muestre su solidaridad con el pueblo ucraniano e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9444

[10L/PNLP-0360](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9446

[10L/PNLP-0362](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9447

[10L/PNLP-0365](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo

posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9448

[10L/PNLP-0368](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9448

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 17 de marzo de 2022, la presidenta del Gobierno contestó las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POPG-0086 - 1020959. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué la señora Andreu impone a los padres riojanos el centro en el que deben matricular a sus hijos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POPG-0087 - 1020960. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa la señora Andreu atajar la histórica subida de los precios que empobrece a los riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POPG-0088 - 1020996. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para gestionar la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa a Ucrania.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POPG-0089 - 1020998. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha habilitado el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POPG-0090 - 1020999. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para aplicar las modificaciones de freno a la precariedad previstas en la reforma laboral.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 17 de marzo de 2022, se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-2254 - 1018848. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos del paro.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-2276 - 1019081. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la vacunación para tratar el SARS-CoV-2 realizada a los alumnos del centro Marqués de Vallejo.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-2283 - 1019270. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que ha trasladado el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja respecto del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Castejón y Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-2305 - 1019506. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de establecer medidas complementarias para garantizar el acceso a la vivienda de los jóvenes en nuestra comunidad ya que, según los cálculos del Gobierno central, el Bono de Alquiler Joven solo alcanzará al 1,7% de los jóvenes emancipados en nuestro país, lo que en La Rioja se traduce en 337 potenciales beneficiarios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/POP-2389 - 1019733. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está estableciendo para mitigar los efectos negativos que la inflación está causando tanto en el tejido productivo como en las familias riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/POP-2428 - 1019855. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede seguir justificando la gestión de la Consejería de Igualdad, cuando en 2021 dejó de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, lucha contra la LGTBIfobia, sensibilización o coeducación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/POP-2512 - 1020261. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que presentó el Gobierno de La Rioja a las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, tal y como se recoge en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-2520 - 1020411. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es eficaz la gestión de la Consejería de Agricultura si conejos, jabalíes y corzos arrasaron más de 1.500 hectáreas de frutales, cereal y viña en La Rioja durante 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-2530 - 1020436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está

adoptando el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-2534 - 1020440. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos de la futura Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-2564 - 1020737. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para apoyar a la población de Ucrania que está padeciendo las consecuencias de la invasión rusa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-2569 - 1020780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista.

INTERPELACIONES

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 17 de marzo de 2022, se debatió la siguiente interpelación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/INTE-0480 - 1020584. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Comercio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2022, aprobó, una vez debatida y votada, la siguiente moción consecuencia de interpelación y, en consecuencia, se adoptó la resolución que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García

10L/MOCI-0048 - 1020675.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una 'Mesa de diálogo civil' en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa.

2. Aumentar el número de trabajadores/as sociales al servicio de la red básica de Servicios Sociales de La Rioja, hasta alcanzar la ratio de 1 trabajador/a social por cada 3.000 habitantes, de forma que puedan atender adecuadamente las necesidades de todos los usuarios.

3. Diseñar un programa de digitalización en todos los ámbitos, a fin de reducir la brecha digital y su impacto negativo en las desigualdades sociales, y promover la digitalización de los Servicios Sociales de forma fácil y accesible para todos los usuarios. Además, se garantizará la atención presencial en toda la red básica de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para todo tipo de gestiones y trámites burocráticos.

4. Reforzar el sistema de protección ante desahucios:

a) La Comunidad Autónoma de La Rioja ofrecerá siempre, ante situaciones de desahucio, una alternativa habitacional en una vivienda adecuada, teniendo en cuenta criterios de priorización (casos de especial vulnerabilidad, como personas dependientes, menores, familias monoparentales, etc.).

b) Complementariamente, se ofrecerá un servicio de intermediación gratuito entre las personas vulnerables en riesgo de desahucio y los propietarios de la vivienda.

5. Tramitar, durante este año 2022, un proyecto de ley para la reforma de la Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja, con el objetivo de ampliar su alcance y eficacia, así como hacerla complementaria con el ingreso mínimo vital, y que deje de ser subsidiaria de este.

6. Instar al Gobierno de España a que apruebe de forma urgente la reglamentación necesaria de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, para agilizar la gestión del ingreso mínimo vital, para que pueda alcanzar a toda la población que lo necesita, además de simplificar los trámites para su solicitud".

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2022, rechazó, una vez debatida y votada, la siguiente moción consecuencia de interpelación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/MOCI-0049 - 1020710. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a constituir una agencia de emergencias que conlleve la supresión del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) y de la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a la misma del SOS 112.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2022, aprobó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García

10L/PNLP-0286 - 1013396.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos.

2. Instar al Servicio Riojano de Salud a revisar los diferentes programas de formación de las disciplinas sanitarias para corregir los sesgos de género existentes.

3. Desarrollar un eje dentro de las estrategias de atención comunitaria dedicado a fortalecer y prevenir la salud de las personas cuidadoras, contando con la coordinación con los servicios sociales para posibilitar recursos adecuados a sus necesidades.

4. Revisar los procedimientos utilizados relacionados con la salud sexual y reproductiva para corregir la violencia obstétrica, atender eficazmente la endometriosis e histerectomías totales y garantizar el acceso a una salud integral en este ámbito y dentro de los servicios públicos de salud que incluya la rehabilitación del suelo pélvico.

5. Impulsar un plan para la prevención e investigación de enfermedades invisibilizadas que afectan a las mujeres, tales como la fibromialgia o el síndrome de fatiga crónica, o enfermedades nuevas como el COVID persistente.

6. Impulsar la investigación de la fibromialgia y la endometriosis, y garantizar la aplicación de protocolos sanitarios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las pacientes desde una perspectiva multidisciplinar, además de impulsar campañas de concienciación sobre las características de la enfermedad y la necesidad de comprensión social hacia las pacientes".

10L/PNLP-0357 - 1020722.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja expresa su firme condena a la invasión ordenada por Vladímir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania e insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Ejecutar inmediatamente todas las acciones que se decidan en el marco de la Unión Europea y la OTAN.

b) Adoptar medidas urgentes para paliar los graves efectos que la invasión ya está provocando en las familias y empresas españolas, y que agravan la difícil situación preexistente, con el objetivo de que se reduzcan el precio de la luz, los combustibles y los productos de primera necesidad.

c) Facilitar y asegurar, con medios materiales y humanos y en coordinación con las comunidades autónomas, la aplicación efectiva de cualquier régimen posible para la acogida de ciudadanos ucranianos.

d) Romper el acuerdo de coalición de Gobierno con Unidas Podemos, toda vez que las declaraciones y acciones de sus cargos deslegitiman, ante nuestros socios de la UE y la OTAN, la posición que España debe mantener respecto a la invasión de Ucrania y la defensa de las libertades occidentales.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Adoptar medidas urgentes para paliar los graves efectos que la invasión ya está provocando en las familias y empresas riojanas, y que agravan la difícil situación preexistente, con el objetivo de que se reduzcan el precio de la luz, los combustibles y los productos de primera necesidad.

b) Romper el acuerdo de coalición de Gobierno con Unidas Podemos, toda vez que las declaraciones y acciones de sus cargos deslegitiman, ante nuestros socios de la UE y la OTAN, la posición que La Rioja, como parte de la nación española, debe mantener respecto a la invasión de Ucrania y la defensa de las libertades occidentales.

3. El Parlamento de La Rioja expresa que:

a) Rechaza rotundamente la agresión militar perpetrada por Rusia contra Ucrania que constituye una flagrante violación de la legalidad internacional y una amenaza contra la seguridad europea. Condena enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el Gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas.

b) Manifiesta su total solidaridad con el pueblo de Ucrania y sus autoridades, que están sufriendo los injustificables ataques de otro país contra su soberanía, con la pérdida de un número importante de vidas humanas.

c) Hace llegar un mensaje especial de respeto y pesar a la comunidad ucraniana en España y en La Rioja. Cuentan con todo nuestro afecto y compartimos su dolor por las consecuencias de los ataques que está viviendo su país.

d) Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que urja a las autoridades de la Federación Rusa al cese inmediato de las hostilidades y la total retirada de su ejército de Ucrania.

e) Afirma su total apoyo y respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y llamamos a volver a los acuerdos de Minsk.

f) Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que pida a la Unión Europea ofrecer a Ucrania el apoyo financiero y humanitario necesario y pide redoblar los esfuerzos en la respuesta humanitaria de emergencia indispensable para poner fin al sufrimiento de los ciudadanos ucranianos y recuerda a Rusia la obligación de respetar el derecho internacional humanitario.

g) Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que pida a la Unión Europea que maximice todos los instrumentos a su alcance, en especial a través de la activación de la Directiva de Protección Especial, para ofrecer una asistencia rápida y eficaz a las personas que huyen de la guerra en Ucrania.

h) Se adhiere al llamamiento a todos los gobiernos de los Estados miembros, otras autoridades autonómicas y regionales, así como a los municipios europeos para que cuanto antes hagan efectiva la acogida humanitaria de las personas que huyen del horror y las penalidades que les impone la guerra en su país.

i) Finalmente, insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se sume a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales.

j) Todo ello, en la seguridad de que la ciudadanía de nuestro país y nuestra comunidad comparte los valores y demandas expresadas en esta declaración y mantiene una solidaridad activa con el pueblo de Ucrania que cuenta con todo nuestro apoyo en estos trágicos momentos en los que está viviendo".

10L/PNLP-0360 - 1020783.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

b) Manifestar nuestro apoyo y solidaridad a Ucrania y al pueblo ucraniano, que hacemos extensivos a los ucranianos que residen en nuestra comunidad.

c) Respaldar las actuaciones del Gobierno de España, junto a nuestros aliados de la OTAN y de la UE, para poner fin de inmediato a esta incalificable invasión de un Estado soberano y democrático.

d) Ponerse a disposición del Gobierno de España para colaborar –en la medida de nuestras competencias y recursos– en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país.

e) Transferir los fondos económicos necesarios a los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en donde se concentren los ucranianos refugiados para que los ayuntamientos puedan hacer frente a esta situación extraordinaria.

f) Transferir los fondos económicos necesarios a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en donde se matriculen los menores ucranianos refugiados para que puedan ser atendidos con las máximas garantías.

2. Igualmente, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste, a su vez, al Gobierno de España a:

a) Denunciar y condenar de manera firme y explícita la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el uso de la fuerza contra un país soberano, excluido explícitamente en el artículo 1.a) del Acta Final de Helsinki (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa) y en el artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas.

b) Reafirmar el respeto al derecho que asiste a todas las naciones de preservar su integridad

territorial sin que pueda ser socavada por razones de proximidad geográfica, afinidad étnica o lingüística, de acuerdo con los artículos 1.a).I y 1.a).IV del Acta Final de Helsinki.

c) Mantener un flujo de información suficiente con los partidos de la oposición al objeto de obtener la colaboración más amplia, pronta y responsable posible del conjunto de las fuerzas políticas.

d) Negociar lo antes posible en Bruselas un plan de ayuda humanitaria a la población civil ucraniana, así como un plan de contingencia para la acogida masiva de refugiados ucranianos que huyan de la guerra.

3. El Parlamento de La Rioja expresa que:

a) Rechaza rotundamente la agresión militar perpetrada por Rusia contra Ucrania que constituye una flagrante violación de la legalidad internacional y una amenaza contra la seguridad europea. Condena enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el Gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas.

b) Manifiesta su total solidaridad con el pueblo de Ucrania y sus autoridades, que están sufriendo los injustificables ataques de otro país contra su soberanía, con la pérdida de un número importante de vidas humanas.

c) Hace llegar un mensaje especial de respeto y pesar a la comunidad ucraniana en España y en La Rioja. Cuentan con todo nuestro afecto y compartimos su dolor por las consecuencias de los ataques que está viviendo su país.

d) Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que urja a las autoridades de la Federación Rusa al cese inmediato de las hostilidades y la total retirada de su ejército de Ucrania.

e) Afirma su total apoyo y respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y llamamos a volver a los acuerdos de Minsk.

f) Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que pida a la Unión Europea ofrecer a Ucrania el apoyo financiero y humanitario necesario y pide redoblar los esfuerzos en la respuesta humanitaria de emergencia indispensable para poner fin al sufrimiento de los ciudadanos ucranianos y recuerda a Rusia la obligación de respetar el derecho internacional humanitario.

g) Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que pida a la Unión Europea que maximice todos los instrumentos a su alcance, en especial a través de la activación de la Directiva de Protección Especial, para ofrecer una asistencia rápida y eficaz a las personas que huyen de la guerra en Ucrania.

h) Se adhiere al llamamiento a todos los gobiernos de los Estados miembros, otras autoridades autonómicas y regionales, así como a los municipios europeos para que cuanto antes hagan efectiva la acogida humanitaria de las personas que huyen del horror y las penalidades que les impone la guerra en su país.

i) Finalmente, insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se sume a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales.

j) Todo ello, en la seguridad de que la ciudadanía de nuestro país y nuestra comunidad comparte los valores y demandas expresadas en esta declaración y mantiene una solidaridad activa con el pueblo de Ucrania que cuenta con todo nuestro apoyo en estos trágicos momentos en los que está viviendo".

10L/PNLP-0362 - 1020806.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja condena enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

2. Continuar el trabajo de diplomacia y diálogo, con la paz como único objetivo, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, en coordinación con el resto de países de la Unión Europea.

3. Aceptar, de forma urgente, las solicitudes de asilo de todas las personas que huyan de esta guerra, también en el marco del artículo 38 de la Ley 12/2009, sin discriminar a aquellos que huyan del reclutamiento militar obligatorio.

4. Enviar ayuda humanitaria a la población ucraniana que está en la zona de guerra, así como al resto de desplazados internos y refugiados en países cercanos. La protección de la población civil y la garantía de los derechos humanos deben ser los únicos objetivos de este envío".

10L/PNLP-0365 - 1020809.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

2. Instar al Ministerio de Sanidad para que el uso de los nuevos antivirales no sea solo de uso hospitalario y para que se puedan utilizar en Atención Primaria para no volver a aumentar el trabajo y la pérdida de efectividad en la misma.

3. Elaborar, con carácter urgente, protocolos consensuados sobre el uso racional de las nuevas tecnologías en la lucha contra la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, incluyendo los nuevos medicamentos antirretrovirales y otros nuevos que puedan surgir".

10L/PNLP-0368 - 1020855.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

b) Seguir incluyendo, dentro del IV Plan de Salud, un capítulo específico dedicado a las enfermedades raras, en el que:

1.º Se potencie el Registro autonómico de Pacientes con Enfermedades Raras, en coordinación con el Registro estatal, que cuantifique la tasa real de prevalencia de todas las enfermedades raras en

nuestra comunidad, mediante actualización constante y accesible.

2.º Se establezcan protocolos específicos de atención accesibles para todos los profesionales sanitarios, dentro del sistema informático Selene, en los que se especifiquen los especialistas implicados, el procedimiento diagnóstico a seguir, actuaciones en caso de urgencias, etcétera.

3.º Se promueva la formación continua para los profesionales que deben manejar clínicamente y tratar las enfermedades raras.

4.º Se constituya una unidad específica y centralizada de 'Enfermedades Raras y Genética Clínica', dentro de la cual se cree la figura del 'gestor de casos', que coordinará a los distintos especialistas implicados en la atención de los pacientes y sus familias, facilitando la organización entre ellos y la comunicación fluida de la información: profesionales de laboratorio hospitalario y laboratorio de referencia, clínicos (pediatras, neurólogos y neuropediatras, etc.), psicólogos, especialistas en atención temprana y rehabilitadores, logopedas, terapeutas ocupacionales, etc. Asimismo, el 'gestor de casos' actuará como interlocutor entre el paciente, su familia y los profesionales, y facilitará la canalización de la derivación de los pacientes o sus muestras a los centros de referencia.

5.º Se promueva de manera proactiva la investigación colaborativa y en red sobre las enfermedades raras en nuestra comunidad, dotándola de la financiación adecuada.

c) Garantizar la accesibilidad a los tratamientos necesarios en condiciones de equidad, independientemente de donde residan las personas afectadas y sus familias.

d) Fortalecer los servicios sociales para atender de manera rápida y con equidad a los pacientes y sus familias.

e) Impulsar la coordinación entre atención sanitaria, sociosanitaria, educativa, de servicios sociales y empleo, de forma que se garantice que la transición de las personas con enfermedades raras desde su infancia en la educación básica o especial a la edad adulta no tiene interrupciones. Se facilitará y simplificará el acceso de los pacientes y familias a los recursos de discapacidad y dependencia, especialmente en lo que se refiere a tratamientos de rehabilitación, logopedia, terapia ocupacional o psicología. Además, se organizarán actividades para que los alumnos con discapacidad puedan seguir recibiendo atención en sus centros docentes durante el mes de julio, se ampliarán las plazas de centros de día para personas con discapacidad y se fomentará su autonomía personal mediante un trabajo digno y adaptado a sus necesidades.

f) Incorporar en los programas curriculares educativos, en colaboración con la Asociación Riojana de Enfermedades Raras (ARER) y la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), una unidad didáctica concreta sobre enfermedades raras, así como organizar actividades extracurriculares en las que convivirán alumnos con y sin enfermedades raras para promover la sensibilidad positiva de los segundos en enfermedades raras y la integración y autonomía personal de los primeros.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Promover la formación especializada en genética clínica, ya que España continúa siendo el único país de la Unión Europea que no tiene reconocida la especialidad.

b) Promover la coordinación entre la red CSUR de centros sanitarios de referencia en enfermedades raras y los centros sanitarios asistenciales dependientes.

c) Actualizar la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, incluyendo los registros nacionales y autonómicos".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40